

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **49**

Fecha: JUNIO 04 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2013 00045	Despachos Comisorios	SOCIEDAD LASCANO MORALES E HIJOS S.C.S.	FUNDACION FRANCISCO WATSON	Auto ordena comisión SE AVOCA DESPACHO COMISORIO DE LA REFERENCIA, SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 AM	03/06/2021	01
20001 40 03 007 2018 00673	Ordinario	GUIDO ALBERTO - VERDECIA MONTERO	ARMANDO - RUIZ JIMENEZ	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, PRESENTADO POR EL APODERADO DEL DEMANDADO ASI MISMO SE RECHAZA EL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION PRESENTADO POR EL DEMANDANTE POR IMPROCEDENTE Y EXTEMPORANEO	03/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00107	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD KEY ADVISOR SAS	EMDUPAR S.A. E.S.P.	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA-PARA REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	03/06/2021	01
20001 40 03 004 2021 00151	Verbal	HERIBERTO FABIAN GUERRERO	SIN DEMANDADO.	Auto Interlocutorio AUTO DECIDE OBJECIONES, SE ORDENA DEVOLVER LAS DILEGENCIAS AL CENTRO DE CONCILIACION	03/06/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JUNIO 04 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO